



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ANDRES FELIPE RODAS PINO
DEMANDADO	WILLIAM ABERTO GUTIERREZ CAMPILLO y otros
RADICADO	05001 40 03 027 2019-01291-00
DECISIÓN	Acepta sustitución de poder

Incorporada la solicitud de sustitución de poder al expediente, el despacho procede a sustituir el poder conferido a la Doctora Liliana María Restrepo Álvarez como apoderada suplente, en la Doctora Natali Andrea Zapata Tabares, con cédula 1.020.424.424 y T.P. 325.214 del C.S.J. para que continúe actuando según las facultades otorgadas en el respectivo poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Jfg/M6

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez

**Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b81c4306b89d3adec54d8f9de5ff3fcb946837eb250d75d7925e6a3a4cca7c**

Documento generado en 03/03/2022 02:18:02 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**